

de dicho servicio, esperando se notifique a la Gerencia del arriendo, para que desde el día de mañana, reconozca como tales interventores a los que se presenten en los felatos, con el oportuno libramiento, previniéndole además verifique diariamente el ingreso en esta Tesorería, de la recaudación que corresponda al día anterior.

Entró el Sr Arcaya.

Pide el Sr Salmeron se solicite del Ministro de Hacienda la suspensión de las ordenes a que se refiere el Sr Delegado.

El Sr Salmeron propone se acuerde solicitar del Ministro de Hacienda la suspensión de las ordenes a que se refiere el Sr Delegado, por término de uno o dos meses y hasta tanto que, cuando se paguen las contribuciones para que se concedió moratoria, pueda procederse al cobro del recargo municipal sobre la misma, y de eso se paguen los descubiertos que se reclaman, pues de no ser así, no existirá cantidad alguna en estos fondos municipales, ni ingresará nada para hacer frente a tantas atenciones.

Entró el Sr Piqueras.

Discusión sobre dicho asunto.

El Sr Alcalde, aunque encuentra aceptable la proposición del Sr Salmeron, en virtud de antecedentes que expone, dice que hay necesidad de hacer algo más, siendo su parecer se nombre una Comisión de Concejales, que vea al Sr Gobernador civil, se haga presente la situación financiera del Ayuntamiento y en vista de esta, telegrafe al Gobierno de S. M. en el sentido expuesto por el Sr Salmeron; que no se niega el pago, pero que no hay de donde hacerlo al presente y debe tenerse la consideración de esperar a que se recande, pues de otro modo, él lo declarará con franquera, no podría seguir en el puesto que ocupa.

El Sr Lopez Gouier abunda en las manifestaciones del Sr Alcalde, y añade, que si no se abra de al Ayuntamiento en su propia reclamación